

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2667806

EXTRACTO

PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO, Notario Público Titular de la 9ª Notaría de Santiago, con oficio en esta comuna en calle Teatinos N°333, entpiso. CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 19-6-2025 otorgada ante don PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO, Notario Público Titular de la 9ª Notaría de Santiago, la compareciente: VERÓNICA CECILIA LEÓN MUÑOZ, Rut 11.996.782-1, en representación como se acreditará de "INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA CECILIA SpA", Rut N° 77.074.353-2, ambos con domicilio en Avenida Los Palacios N° 580, Condominio Las Araucarias, comuna de San Fernando, Región de O'Higgins, constituyeron una Sociedad por Acciones. NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: "INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS HORTENSIAS SpA". DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio agencias, sucursales país o extranjero. OBJETO: El objeto de la Sociedad será: a) la explotación, compra, venta, administración, arriendo y cualquier otro acto o contrato relacionado con bienes raíces urbanos, rurales o agrícolas sean estos propios o ajenos, así como la intermediación y comercialización en forma directa o indirecta por cuenta propia o de tercero de toda clase de bienes inmuebles; b) la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho y, c) asesoramiento empresarial y en materia de gestión. CAPITAL: \$5.000.000 dividido en 100 acciones nominativas de única serie y sin valor nominal, las cuales el accionista entera de la siguiente forma: INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA CECILIA SpA, la suma de \$5.000.000, correspondiente al 100% del capital social y propiedad de la compañía, correspondiente a 100 acciones, que entran e ingresan en caja social en este acto, en dinero efectivo. Capital totalmente suscrito y pagado por la accionista; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Corresponderá le corresponderá indistintamente y de forma separada a doña VERÓNICA CECILIA LEÓN MUÑOZ y a doña BERTA CECILIA MUÑOZ SOTO, amplias facultades. DURACIÓN: La sociedad comenzará a regir a contar de la fecha de la presente escritura y tendrá una duración indefinida.

CVE 2667806

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl